

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA MINISTERIAL EDUCACION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"
DEPTO. ADMINISTRACION
SECCION PERSONAL

=====
/NST/LBc.

111
MODIFICA RESOLUCION EXENTA N000010
DE 25/02/97, QUE OTORGA RECONOCI-
MIENTO OFICIAL DEL ESTADO A ESTA
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPAL,
A ESCUELA BASICA RURAL UBICADA EN
EL SENO OBSTRUCCION, EN PARTES QUE
SE SEÑALAN.

PUNTA ARENAS,

05.MAR1997-000116

EXENTA N0 _____

VISTOS: Estos antecedentes, la Reso-
lución N0 55/92 de la Contraloría General de la República, el
Decreto N0876/79 y sus modificaciones, los Arts. 210-220 y 230
de la Ley N018.962 publicada en el Diario Oficial del 10/03/90,
"Orgánica Constitucional de Enseñanza", el Decreto 4.002/80 y
sus modificaciones,, de Educación Básica, y lo solicitado por el
Memo Interno N0 066 de 04/03/97, del Jefe del Depto. de Educa-
ción de Seceduc.XIIa.Región,

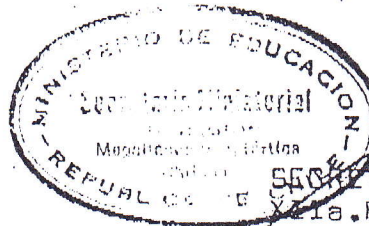
RESUELVO :

1. MODIFICASE, la Resolución Exenta
N0000108 de 25/02/97, que otorga el Reconocimiento Oficial del
Estado al Establecimiento Educacional Municipal, Escuela Básica
Rural, ubicada en el SENO OBSTRUCCION, en partes que se señalan:
En el punto N0 1 de la citada Resolución DICE: ESCUELA BASICA
RURAL DENOMINADA "SENO OBSTRUCCION" /.DEBE DECIR: ESCUELA BASICA
RURAL UBICADA EN EL SENO OBSTRUCCION.

En el punto N0 2, DICE: El Establecimiento Educacional que se
señala, atenderá un total de 08 alumnos (2 Alumnos para Kinder
03 Alumnos para 1er Año -02 Alumnos para 3er. Año y 01 alumno
para 5º Año Básico). DEBE DECIR: "El Establecimiento Educacional que
se señala atenderá Educación Pre-Básica y Educación Básica.

2. El RBD de la Escuela Ubicada en el
SENO OBSTRUCCION ES : 24322-1.

ANOTESE, COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL MINISTRO DE EDUCACION



GABRIEL VIDAL VASQUEZ
PROFESOR DE ESTADO
SECRETARIO MINISTERIAL EDUCACION
MAGALLANES
XIIa. REGION

Ministerio de Educación SECRETARIA MINISTERIAL XII REGION
FECHA 05 MAR. 1997
Documento Totalmente